COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 28 de noviembre de 1888.

En completa calma estuvo el mercado el dia de ayer; no se efectuaron mas que las siguientes transacciones:

30 acciones Banco Valparaiso	a	217½
15 id id	a	218
5 id Huanchaca de Bolivia	a	3450
$ 10000 bonos Banco Valparaiso	6% a	99¾
$ 4000 id Banco Hipotecario	8 „ a	104½

CAMBIO.

Ventas y vendedores 28 11/16d.

BOLSA COMERCIAL
DE VALPARAISO.

27 de noviembre de 1888.

Sin transaccion.

ALFREDO LYON.
C. de C. y M. de E. P.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO
28-B—Huérfanos—28-B.

MOVIMIENTO DE EFECTOS PÚBLICOS Y DE PRODUCTOS NATURALES POR EL MARTILLERO QUE SUSCRIBE.

Santiago, noviembre 27 de 1888.

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA.

$ 10000 Caj de Crédito Hipotecario del 6% al 97¼ %
$ 10000 id id id 6 „ al 97¼ „
15 acciones Banco Nacional de Chile al 200½ „
$ 25000 bonos Banco Valparaiso del 6% al 99½ „

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

10 acciones Comp Minera Desengaño a $ 14 c/u
10 id id id id a 14 „
10 id id id id a 14 „
5 id id id id a 14 „

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR.

1 accion Comp Minera de Huanchaca ... en $ 3425
$ 200 Caja de Crédito Hipotecario del 6% al 98%
30 sacos linaza a $ 3.25 los 46 kilos ... puesto en la estacion ... con saco puesto
5 acciones Banco Nacional de Chile, de Santiago, al 200½%

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA FERIA DE ANIMALES DE HOI MÁRTES.

Terneros de año de $ 22.80 a 23.50
Novillos de 2 años a $ 36.50
Vacas secas mestizas a $ 46
Bueyes de $ 62.50 a 64.50
Caballos y yeguas de $ 9 a 20
Un potro en $ 10.20.

SAMUEL IZQUIERDO.
Corredor de C. y M. de E. P.

Precio Corriente
DE ACCIONES Y BONOS.
Valparaiso, noviembre 27 de 1888.

	Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Baja.	Alza.
BANCOS.					
Nacional de Chile	202½	202½	200½		
Valparaiso	218	218¼	218		
Agricola	173	174	173½		
Concepcion	150				
Mobiliario		225			
Union	108	108¼	108		
Hipotecario	240	250	210		
Garantizador	157	1600	1570		
Responsabilidad	825	850	850		
Santiago	164	165	164		
Nacional Hipotecario	223	224	225		
FERROCARRILES.					
De Coquimbo	38	40	35		
„ Carrizal	60	62	62		
„ Copiapó	76	80	74		
„ Tongoi	30	40	25		
„ Urbano de Santiago	99	98	99		
„ Urbano de Valparaiso	208	210	204		
VAPORES, BUQUES, ETC.					
Ca. Sud-Americana de Vapores	157½	157½	157½		
„ N. de Remolcadores	125	130	125		
„ Comercial de id	115	117	116		
„ Maderas y Buques	95	100	95		
„ Diques	123	127	129		
„ Balleneros	440	475	450		
COMPAÑÍAS DE GAS.					
Ca. de Gas de Santiago	194	195	195		
de id de Valparaiso	99¼	100	100		
de Consumidores de Gas	420	430	430		
de la Serena	170	175	185		
Gas Antofagasta	110	112	115		
Gas de Concepcion	50	55	100		
COMPAÑÍAS DE MINAS.					
Gran Ca. A. Prat	51	53	52		
Perseverancia del Guanaco	15	17	19		
Minera de Chañaral	169	170	160		
Huanchaca de Bolivia	3450	3475	3450		
Oruro de id	2870	2880	2750		
Esplotadora de Caracoles	48	50	50		
Blanca Torre	5½	6	6		
Todos Santos	18	19	20		
Desengaño Gall	8	10	12		
Sociedad Descubridora de Esmeralda	14	16	18		
Minera La Colpa	11	12	12		
Ema Luisa	83	83½	83		
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.					
Compañía La Chilena	245	250	250		
„ La América	260	265	262		
„ Union Chilena	90	91	90½		
„ La Valparaiso	115	116	115		
„ La Nacional	40	41	40		
„ La República	60	65	65		
„ La Comercial	70	75	75		
„ La Protectora	25	28	28		
„ La Pacífico	40	40½	49		
VARIAS.					
Maderas y Carbon	135	140	135		
Salitres de Antofagasta	113	113½	113		
Ascensores Mecánicos	21	22	21		
Id. de Capital	26	27	24		
Telégrafo Trasandino	211	212	212		
Beneficiadora de Antofasta	30	31	36		
Telégrafo Americano	68	70	70		

BONOS Y BILLETES.

		Comprador.	Vendedor.	Ult. venta.	Alza.	Baja.
Deuda interior	3	51	55	50		
Id. id. de 1882	6	98½	99½	98½		
C. de Santiago a San Fernando	6	97½	98½	97½		
Id. de San Fernando a Curicó		100	100¼	100		
Id de Llai-Llai a San Felipe	6	100	100¼	100		
Id. de Santiago a Quillota	6	96	98	96		
Municipalidad de Santiago	8	107½	108	108		
Id. de Id.	7	100¼	100½	100		
Id. de id.	6	90	92	90		
Banco Garantizador de Valores	8	105	105½	105		
Id. id	7	103½	104	103½		
Id. id	6	99½	99¾	99½		
Id. id	5	94½	94¾	94½		
Caja Hipotecaria	8	105½	106	105½		
Id. de id	7	104	104½	104		
Id. de id	6	98½	98¾	98½		
Id. de id	5	92	92½	92		
Municipalidad de Valparaiso (agua)	10	108	108½	108		
Id. de id	8	102½	103	103		
Id. de id	7	98	98½	98		
Id. de id	6	92	93½	92		
Id. de id. (Teatro)	5	77	77½	77		
Billetes del Banco Valparaiso	6	99½	99¾	99½		
Id. de id	7	104	104½	104		
Banco Hipotecario	8	104½	104½	104		
Id. id	7	102½	103	102½		
Id. id	6	97½	98	97½		
Banco Nacional Hipotecario	8	102	102½	102		
Id. id	7	100½	101	100½		
Id. id	6	99½	99½	99½		

Balfour, Lyon y Co.
DELICIAS, 20—VALPARAISO.
Fabricantes importadores de máquinas
VENDEN:
FERROCARRILES PORTATILES.
CIGUEÑAS a VAPOR y PESCANTES.
BOMBAS a VAPOR, centrífugas y de mano.
MOTORES a VAPOR fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro y plata.
VENTILADORES Root y Baker.
ALAMBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para bultos de pasto.
HORNOS DE MANGA "Piltz," y "Americanos," elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido de FIERRO CAÑERIAS, CORREAS INGLESAS y demas artículos para la esplotacion de minas y otras industrias

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

22.ª SESION ESTRAORDINARIA EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valdés Carrera.

CÓDIGO DE MINERÍA.

El señor KONIG.—El Senado ha resuelto aprobar con lijeras modificaciones el proyecto aprobado por esta Cámara. Las modificaciones son pocas, pero de importancia; por ésto el señor diputado hace indicacion para que se trate de esta materia en la sesion del sábado.

El señor PINOCHET.—Es mui posible que el debate sobre incompatibilidades termine ántes del sábado; pero, si no hubiera terminado, seria de desear que se diera preferencia a la terminacion del debate.

El señor WALKER MARTINEZ (don Joaquin).—La hipótesis es un tanto vaga; pero, suponiendo que el debate no hubiera terminado el sábado, seria conveniente que se prefiriera la discusion del Código de Minería, tema de vital importancia para la constitucion de la propiedad minera, que es la vida del Norte.

El señor BAÑADOS E. (don R.)—Apoya la indicacion del señor König.

El señor PINOCHET.—Para harmonizar todas las intenciones, si la discusion pendiente no terminara ántes del sábado, se podria destinar una sesion del sábado en la noche a la discusion del Código de Minería, con lo cual no se habria interrumpido el curso y la unidad del sábado.

El señor BAÑADOS E. (don R.)—Hace indicacion para que se dedique la primera hora de la sesion del sábado, al Código de Minería.

—Así se acordó.

COMISION DE HIJIENE.

Se la integró con el señor Puga Borne.

ANTECEDENTES.

El señor CRISTI.—Pide se envíe una nota sobre todas las causas pendientes ante la Corte Suprema, en que el Fisco sea demandante o demandado, y el monto y estado de ellas.

—Así se acordó.

ADMINISTRACION DE FONDOS PÚBLICOS.

El señor FERNANDEZ A.—Ocupándose de un discurso del señor Letelier don Patricio, censura que dicho señor diputado haya llamado dilapidadores de caudales públicos, a intendentes, gobernadores y hasta ministros, porque no siempre se publican las cuentas de inversion de fondos. Con este motivo, espone el modo cómo se invierten esas sumas, hace notar la imposibilidad de una dilapidacion en este ramo, y la suma dificultad con que se tropieza para la impresion y publicacion de cuentas y decretos.

A juicio del señor diputado, la regla jeneral es que todos los administradores son honrados, lo contrario es la escepcion, y esa escepcion debe ser perseguida y castigada.

Por otra parte, el hecho de encontrarse en tales puestos no puede ser causa de que quien antes era honrado deje de serlo. Para incurrir en tales faltas se necesita tener de antemano un detestable caracter.

Y si el ser intendente fuera motivo bastante para ser dilapidador, el de Talca tendria que contar con la complicidad ... un hermano del señor diputado ... repto que pertenece ... a la Junta de Caminos y de un primo hermano del mismo señor diputado que es jerente de la sucursal del Banco Nacional en Talca, donde estan depositados los fondos de caminos.

Ocupándose de la construccion de un puente a que se refirió el señor Letelier, esplica el por qué se construyó en el punto en que se encuentra y hace notar que los antecedentes fueron estudiados por tres ministros sucesivamente. Sobre ese particular se estiende con cierta profusion de detalles respecto a las noticias, estudios y oportunidad de lo ejecutado.

El señor LETELIER (R.)—Contestando al señor diputado por Lontué tacha su discurso de importuno, injusto y antiparlamentario.

No es natural ni es prudente distraer a la Cámara por sus trabajos mas interesantes de que el gusto de contestar a un diputado a la vuelta de 4 o 5 sesiones. Y esto se hace aun mas grave si se atiende a que el señor diputado por Lontué ha supuesto al de Curepto conceptos que jamas ha vertido en esta Cámara. Lo que dijo el señor diputado por Curepto fué que muchas veces los fondos públicos, en especial los destinados a caminos y a construcciones no son invertidos en el objeto a que fueron destinados. Y ¿qué ha supuesto el señor Fernandez? Precisamente que el diputado por Curepto ha sostenido que son ladrones y dilapidadores todos los intendentes, todos los gobernadores y todo el mundo. ¿Es esto tolerable?

En seguida, el señor diputado por Lontué viene a abogar por que no se publiquen los decretos ni las cuentas.

El señor FERNANDEZ A.—Nunca he pedido tal cosa.

El señor LETELIER (R.)—Eso es lo que hemos oido todos y su señoría no recordaba que tanto el señor diputado por Curepto como el que habla han pedido que se publiquen, no legajos, sino estractos suficientemente comprensibles para dar a conocer el modo y la verdad de la inversion.

El señor FERNANDEZ A.—En eso estamos de acuerdo.

El señor LETELIER (R.)—Entonces, todo el discurso de su señoría estaba de mas.

El señor LETELIER (R.)—Continuando, espone el orador las ventajas de tal procedimiento y la irregularidad del que ahora se observa; tacha de paso que un diputado que se llama de oposicion venga a alentar a los ministros para que prosigan en el mal sendero, y prosigue su exámen de la manera cómo se procede en la inversion de fondos para caminos,—deteniéndose en estudiar la composicion de las pruebas de caminos.

El señor FERNANDEZ A.—Esplica la composicion de esas juntas.

El señor LETELIER (R.)—Sostiene que en jeneral esas juntas son compuestas de compadres que se hacen mútuas concesiones.

El señor LECAROS.—Yo soi miembro de la junta de caminos de Melipilla y no soi compadre con el gobernador.

El señor LETELIER (R.)—Entonces su señoría está en la escepcion y no puede considerarse aludido por mis palabras. Hai muchas clases de compadrazgo, no solo el canónico sino los de la amistad. Su señoría no debe encontrarse en ninguna de ellas.

Prosiguiendo, el orador insiste en que la administracion de los fondos públicos suele ser tan torcida que mas de una vez se votan dineros para caminos, se pasan cuentas de inversion y no se ha invertido ni un solo centavo en tales trabajos. Este es un hecho público, que está en conocimiento de todo el mundo; y el señor diputado revela muchos de los detalles de tal procedimiento.

El señor LETELIER (P.)—Manifiesta prácticamente la posibilidad de hacer la publicacion de las cuentas, y las muchas incorrecciones en que actualmente se incurre.

Despues de esplanar este tema con algun detenimiento, termina declarando que por su parte siempre tratará de ser estricto como pueda en la fiscalizacion de la inversion de los caudales públicos, y se promete volver oportunamente sobre el tema concreto.

ORDEN DEL DIA.

LEI DE INCOMPATIBILIDADES.

El señor PINOCHET.—Contestando al señor Ministro del Interior, condensa su discurso en estos dos puntos: primero el proyecto es inconstitucional; segundo la cuestion presente no es política. Para probar lo primero, el señor Ministro se apoyaba en el artículo 21 de la Constitucion que, a su juicio constituye un derecho a favor de un diputado para aceptar un destino público remunerado y de nombramiento esclusivo del Presidente de la República.

Ocupándose de este argumento, el señor diputado hace notar que dicho artículo no establece un derecho sino que impone una pena, cual es la pérdida de la diputacion impuesta a un diputado que acepte un destino en tal clase. Y si no hai derecho alguno constituido por el artículo citado ¿qué derecho constitucional se vendria a vulnerar con la imposibilidad de aceptar un destino impuesto por el inciso 2.º de la lei en debate?

Esta incompatibilidad es tanto mas justa cuando que la idea de establecerla concuerda perfectamente con la de la completa separacion de los poderes públicos de que tanto mérito se hacía en el prólogo del mensaje de S. E. el Presidente de la República.

Despues de esplanar estas ideas, hace notar que el inciso 2.º se unifica estrechamente con el primero, por cuanto ambos tienden a un mismo fin: la separacion de los poderes públicos. Aceptando el primero, debe lójicamente aceptarse el segundo. O se declara que todo el artículo es inconstitucional o es preciso aprobar ambos artículos.

Del silencio de la Constitucion no se puede derivar derecho alguno, pues un derecho nace no del contesto de la lei sino de la disposicion espresa de la misma. Y pues ninguna disposicion de la Carta Fundamental crea tal derecho, claro es que no existe, y a nadie puede perjudicar la incompatibilidad que se discute.

Pasa el orador a esponer los antecedentes de esta lei, y los encuentra desde el año 33 en algunos casos, cuya paridad hace notar, en que leyes secundarias establecen escepciones no contempladas en la Carta Fundamental. Así pasa entre la Constitucion del 33, que establece en sus artículos 8.º, 5.º y 10 los requisitos necesarios para ser ciudadano activo con derecho de sufrajio, y la lei de 2 de diciembre del mismo año que en su artículo 36 establece la inhabilidad de los dementes, los soldados del ejército y los eclesiásticos del clero regular para llegar a ser electores. Esto solo significa que los constituyentes del 33 no usaron plenamente de su derecho y dejaron a los cuerpos lejislativos el cargo de resolver y lejislar en los casos dudosos de aplicacion.

Lo mismo pasó con la lei de 3 de noviembre del 74, que declaró que bastaba saber leer y escribir para presumir la posesion de la renta que como requisito indispensable para ser ciudadano elector, exije la Constitucion del 33.

La lei de 31 de agosto de 1880 establece ciertas incompatibilidades parlamentarias, y fué aprobada a pesar de la tacha de inconstitucionalidad que en ella se trataba de encontrar. Aquel caso es el mismo que el presente, y aquella resolucion forma, por lo tanto, una base de criterio.

A veces una lei secundaria llega hasta a suprimir facultades constitucionales. Por ejemplo, el artículo 73 de la Constitucion autoriza al Presidente de la República para espedir patentes de aseo; y sin embargo, ¿puede al presente espedirlas? Nó, porque esa facultad le fué secuestrada por lei especial, como es un tratado internacional. ¿Por qué, entonces, ahora no se podria decirle por medio de otra lei, que no tiene facultad para sacar empleados del seno de la representacion nacional?

Y por otra parte, ¿acaso no podria el mismo Presidente de la República renunciar a una facultad como la de que se trata? Y de hecho ¿acaso el prólogo del mensaje que acompañaba al proyecto de reforma no era bastante esplícito en este sentido? Por qué, entonces, no sancionar y convertir en precepto una idea que cuenta con el apoyo de la opinion y que concuerda con el pensamiento mismo del jefe supremo?

Como el orador se propusiera pasar o ocuparse del aspecto político de la cuestion, se suspendió la sesion a las 3.55 P. M.

A SEGUNDA HORA.
(3.10.)

CONTINUACION.

El señor PINOCHET G.—Entrando a otro órden de consideraciones, estima que no tiene derecho el señor Ministro de lo Interior para negar el carácter político de este debate ... ... lo tiene para negar ... el derecho de la Cámara para hacer de un negocio asunto político.

El señor BARROS L. (Ministro de lo Interior.)—¿Cuándo he negado ese derecho?

El señor PINOCHET G.—En el discurso de su señoría publicado en *El Ferrocarril*.

Lo que eso revela es que el Ministerio se encuentra sin raices en la opinion parlamentaria y solo vive al calor de la influencia presidencial.

¿Cómo esplica el señor Ministro la contradiccion de conducta al sostener la reforma constitucional y rechazar el proyecto de lei?

El señor BARROS G. (Ministro de lo Interior.)—Si la reforma constitucional fuese rechazada en el Senado el Ministerio abandonaria su puesto.

El señor PINOCHET G.—Es necesario no disimular el carácter de la lei que se discute desde que ella tiende a dar fuerza y vigorizar la reforma constitucional impidiendo que mañana o pasado se le deje sin efecto.

Así como la Cámara reconoce el derecho al Ministerio de iniciar cuestiones políticas es necerario de todo rigor que la reconozca a su vez el Ministerio a la Cámara ese mismo derecho.

Para probar que el Gabinete actual no tiene raices en el parlamento, estudia la actitud política del señor Barros Luco que a pesar de haber prestado buenos servicios al pais no ha rejistrado su nombre en ningun partido, por lo cual a la caida del Ministerio del señor Zañartu no hubo partido que lo admitiera por suyo.

El señor Lastarria todavia se mantiene en la prenumbra en que se colocó cuando la gran batalla del 9 de enero.

Los señores Sotomayor y Donoso no representan tampoco grupo alguno y el señor Bañados Espinosa es contrario al réjimen parlamentario en un libro que ha escrito recientemente.

En cuanto al señor Lazcano......

El señor VALDES C. (presidente).—Suplica al señor diputado tome en consideracion que el señor Lazcano no se halla en la Sala.

El señor BARROS L. (Ministro del Interior).—Pero eso no es causa bastante para que el señor diputado deje de seguir haciendo nuestras biografías.—(*Risas*).

El señor PINOCHET G.—Pero, necesita seguir en su análisis porque quiere comprobar todos sus asertos.

El señor Lazcano ha llegado al Ministerio sin títulos algunos y solo por el favor presidencial, lo que esplica perfectamente cómo es que hace poco pudo contestar que las jestiones de Mr. Lord no existian cuando en realidad existen. Los Presidentes pueden prescindir de esa clase de Ministros.

Habiendo protestado contra la táctica del señor Ministro del Interior, se felicita de ella por que permite a muchos diputados de mayoria votar conforme a su conciencia, es decir, conforme a la verdad y a la justicia.

Espera que al votar la mayoria se inspirará en los nobles ejemplos de civismo que que lograron al pais los señores Varas y Errázuriz, renunciando uno a la presidencia de la República y el otro a la reeleccion cuando tenia en su mano la presidencia de la República.

El señor VIAL GUZMAN.—Empieza protestando contra los recuerdos del 9 de enero pues muchos saben, y principalmente el señor Montt, que no fueron liberales todos los que dieron aquel golpe.

Por lo demas puede asegurar al señor Pinochet que los miembros del actual gabinete son liberales y que con la confianza del partido liberal ocupan sus puestos.

En cuanto al proyecto votará en contra de él por que es no incompatibilidades sino de esclusion.

La incompatibilidad absoluta se refiere a la promiscuidad de funciones no a la remuneracion. Así por ejemplo, los mayores contribuyentes, los jefes de cuerpos cívicos pueden ejercer gran influencia en las elecciones, pero pueden venir al Congreso por que no tienen sueldo; lo mismo pueden venir los miembros conciliares del Consejo Universitario que los nombra el Gobierno y no pueden hacer otro tanto los decanos que elije la Universidad misma y tienen sueldo.

Estas aberraciones son las que le imponen dar su voto negativo a toda la lei que estima mal y desde el principio hasta el fin a despecho de las magníficas intenciones que la han inspirado.

Estima, por último, que lo mas inaceptable es que se dé a este negocio un carácter político ardiente que no tiene ni debe tener.

No quiere agriar el debate y por eso prescinde de otras consideraciones que pudieran hacerlo caloroso e hiriente y desea que echando al olvido sus pequeñas asperezas se llegue tranquilamente al voto.

El señor MONTT (P.)—Protesta contra la alucion que se ha hecho al suceso del 9 de enero y declara que no tiene motivo alguno para arrepentirse de la parte que tomó en él.

El señor ZAÑARTU (don Ignacio).—Se ve obligado a decir que su actitud al principio fué deferente a su partido; pero que no siendo este negocio político, no tiene inconveniente para votar el proyecto en debate.

El señor KOENIG.—Declara en nombre de sus amigos políticos que votarán íntegramente el proyecto en debate por convencimiento y no porque el Ministerio la acepte o nó.

Por lo demas estima que no se puede hacer de asuntos de esta naturaleza negocios políticos por que eso equivaldria a desquiciar de raiz el réjimen parlamentario y convertir en momentos dados y por causa ninguna valedera las minorias en mayorias capaces de alterar la situacion política del pais mediante un solo movimiento de estratejia.

El señor PUGA BORNE.—Quiere espresar los fundamentos de su voto negativo a todo el proyecto.

No lo hace como desconfianza en el Ministerio, sino por que es prudente no resolver este negocio tan bruscamente así por su gravedad como por que su constitucionalidad es por lo menos dudosa.

El señor BARRIGA.—La doctrina sustentada por varios diputados, entre otros el señor Koenig, sobre que corresponde solo a los Ministros formular cuestiones de gabinete, es peligrosísima pues hace a estos árbitros de su vida, pues solo suscitarán cuestiones de confianza solo cuando tengan la seguridad de la mayoria en el Congreso.

En el debate actual planteó la cuestion política el mismo Ministro del Interior cuando declaró que para el gobierno este proyecto era de urjencia. No lo habria declarado así el gabinete si no hubiera de aprobar el proyecto en sí mismo.

El señor BARROS LUCO (Ministro del Interior).—Estima conveniente repetir que el gobierno tiene hoi como ha tenido desde el principio deseos de que se despache este proyecto.

El señor BARRIGA.—Pero el carácter político de este negocio es cosa que no puede ponerse en duda.

El señor KOENIG.—Pidió se leyeran los artículos 127 y 128 del reglamento sobre implicacia de los diputados para votar. Leidos, se declaró cerrado el debate.

SUPLENTES.

Se acordó llamar a los suplentes de los señores Dávila L. don Vicente y Allendes don Eulojio.

Se levantó la sesion.

Vapor del Norte.

IQUIQUE.

20 de noviembre.

La fiesta relijiosa de Huantajaya.

El domingo, este mineral ha estado de gran fiesta.

Como terminacion de la mision que han predicado ahí los señores Larrain y Fernandez, se ha puesto con toda solemnidad la primera piedra de una nueva capilla, distante ciento cincuenta metros de la antigua, que cuenta siglo y medio de existencia y está amenazando ruina.

La ceremonia fue espléndida y como no podian jamas esperarla los habitantes del pueblo.

Hubo misa cantada, discursos, cantos relijiosos y cuanto el ritual católico prescribe para semejantes actos.

El área en donde se van a alzar los muros de la nueva capilla estuvo, desde la víspera, engalanado vistosamente con banderas y flores, dominando desde el centro una gran cruz de madera, símbolo de la consagracion que iba a recibir.

El señor Vicario Labarca, acompañado de los señores Larrain y Fernandez, hizo la bendicion solemne.

El acta ereccional, depositada en el hueco de la primera piedra, dice así:

A MAYOR GLORIA DE DIOS.

En la placilla ... del mineral de Huantajaya, de la ... provincia de Tarapacá en la República de Chile, a diezioocho dias del mes de noviembre del año del Señor de mil ochocientos ochenta y ocho, siendo Vicario Apostólico de esta provincia el presbístero don Plácido Labarca, Presidente de la República el Excmo. señor don José Manuel Balmaceda e Intendente de la provincia don Ramon Yávar, el espresado señor Vicario Apostólico, secundando los laudables y piadosos intentos del señor don Juan Eduardo Mackenna y de su señora esposa doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna, que desean dotar a la localidad de una capilla en que puedan celebrarse con toda dignidad los divinos misterios y cumplir los fieles sus deberes relijiosos, puso so lemnemente, conforme al rito de la Santa Iglesia Católica, esta primera piedra del templo que en breve se construirá en honra de Jesucristo, señor nuestro, de su Santísima Madre la Vírjen María, bajo la advocacion del Cármen y de Santa Filomena vírjen y mártir.

El terreno en que la capilla se levantará mide veinte metros de frente por treinta de fondo, se halla a ciento veinte metros hácia el norte de la antigua, ya ruinosa, y ha sido graciosamente donado por los señores don Juan Eduardo Mackenna y don Salvador Eyzaguirre.

Acompañaron en la ceremonia al señor Vicario Apostólico don Alejandro Larrain, canónigo de la Catedral de Santiago, y don Hilario Fernandez, sacerdotes que ponian fin, este mismo dia, a una mision dada por ellos en el lugar.

Fueron padrinos de la primera piedra don Juan Eduardo Mackenna, don Salvador Eyzaguirre, don Alberto Mackenna, don Enrique Romaní, don Enrique Huisze, don Pedro Hameau, (subdelegado de la localidad), don José Agustin Fraga y don Ignacio Diaz Gana.

Y madrinas, las señoras doña Eujenia Aspillaga de Yávar, doña Margarita Eyzaguirre de Mackenna, doña Antonia Marquezado de Lafrentz y doña Emilia Hurtado de Feliú.

Visita presidencial.

Una carta, cuyo contenido confirma nuestro ilustrado corresponsal Juan de Cuenca, anuncia que en dos meses mas Iquique recibirá la visita de S. E. el señor Balmaceda, quien para no perder tiempo tomará la *Esmeralda* para dirijirse a Pisagua y venir a ésta por el ferrocarril.

Fácil es prever las fecundas consecuencias para bien de Iquique, si cuando se realice la visita, se encuentra organizada una Cámara de Comercio que sea intérprete de las verdaderas necesidades de esta rica y laboriosa provincia.

Fiesta en perspectiva.

Se encuentra entre nosotros el distinguido tenor frances señor Mauricio Richard, ventajosamente conocido en los teatros de Europa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, así como en Santiago y Valparaiso, cuya prensa hace poco se ha ocupado de él en términos que lo honran mucho, y a ruego de muchas personas que ya han tenido ocasion de oirlo cantar, ha resuelto ofrecer a esta sociedad un concierto vocal e instrumental, organizado con el intelijente concurso de otros profesores notables.—(*Progreso.*)

ANTOFAGASTA.

Compañía de zarzuela.

Don Andres S. Dalmau ha comunicado hoi desde Taltal por telégrafo a su ajente señor Patin, que se embarca mañana en el *Lautaro* con direccion a este puerto.

El mismo dia juéves en que llega aquí, hará su *debut* la magnífica compañía de zarzuela que dirije.

Ferrocarril a Potosí.

Don Luis M. Solá, representante de la Compañía Huanchaca, ha propuesto al gobierno de Bolivia la construccion de una línea férrea, que partiendo de Allitas, lugar por donde debe pasar el ferrocarril de este puerto a Huanchaca, termine en la ciudad de Potosí.

Esta propuesta está basada en la concesion hecha a la empresa del ferrocarril a Huanchaca, la cual establece que dicha empresa pueda tender ramales a donde lo estime conveniente.

El ferrocarril de Allitas a Potosí medirá una estension aproximada de 200 kilómetros, y el costo de la obra se calcula en un millon de libras esterlinas, capital sobre cuya inversion se solicita una garantía de un seis por ciento anual.

Los planos, estudios y perfiles se presentarán al gobierno en el término de doce meses desde la fecha de la concesion, debiendo iniciarse los trabajos dos años despues para estar terminados a los cinco de dado el permiso necesario para emprender la construccion de la línea.

El gobierno ha declarado que corresponde al Poder Lejislativo otorgar la garantía, para cuyo efecto le iba a dirijir un mensaje especial.—(*Industrial.*)

SERENA.

Banco de Valparaiso.

20 de noviembre.

Desde la fecha está funcionando la sucursal del Banco de Valparaiso que se ha establecido en esta ciudad.

Como antes lo hemos dicho, la oficina se ha instalado provisoriamente en la casa de don Luis Santiago Carvajal, en la calle de la Catedral al costado de la intendencia.

Ajente del Banco ha sido nombrado don Leoncio Arce, que desempeñaba el mismo cargo en la sucursal de Quillota.

El nuevo banco llega a la Serena en condiciones favorables para dar facilidades al comercio y a la industria.

Si, como es natural suponerlo, el Banco de Valparaiso ofrece ventajas al público que se traduzcan en hechos, mui luego podrá contar con gran número de comitentes.—(*Coquimbo*).

Nueva quiebra.

21 de noviembre.

Bajo este epígrafe, dice *El Cosmopolita* de Coquimbo: Sigue la danza. Hoi se ha declarado en quiebra la casa de comercio de esta plaza de los señores Rojas y Aguirre.

Para los señores comerciantes de Valparaiso, o sea los obligados usufructuarios del comercio de provincias, no hai mala situacion comercial, no hai crísis, no basta la reputacion y el buen nombre de sus clientes, no importan los sacrificios y privaciones para poder cumplir los compromisos.

No, señor: se venció un crédito, ejecucion en el acto.—(*Progreso*).

Noticias de Europa.

ALEMANIA.

El proceso del doctor Geffken.

El doctor Geffken, segun dicen de Berlin, sigue ocupando en la cárcel de Moabit las mismas habitaciones que ocupó el conde de Harris Arnin durante la instruccion que procedió a su juicio.

El objeto principal de la instruccion actual parece ser averiguar si el doctor Geffken recibió el *Diario* directamente del emperador, como habia dicho el director de la *Rundschau*, o si se lo procuró por algun medio poco honesto.

A fin de aclarar este punto, se practicaron dos visitas domiciliarias, una en la residencia de Mr. Rodenberg, el editor de la *Rundschau*. y otra en casa de la viuda Krug, cuyo marido estuvo al servicio del príncipe imperial durante diezioocho años.

Se ignora el resultado de esta última visita; pero con la practicada en casa de Mr. Rodenberg, la policia desistió de proceder a un rejistro, por haber entregado aquél lo que principalmente se buscaba, a saber, el manuscrito del *Diario*, de letra del doctor Geffken, y la carta de este último al editor de la *Rundschau*, asegurándole que habia recibido la copia del *Diario* de manos del emperador mismo.

Si esto fuera cierto, atenuaria algun tanto el delito de su publicacion; pero eso es precisamente lo que aun falta averiguar.

De todos modos, hai un hecho que merece tenerse en cuenta, y es que el orijinal de ese documento, como probablemente todos los papeles privados del difunto emperador Federico, no han pasado todavia a la guarda del Estado prusiano.

El doctor Geffken ha encargado a su abogado que proteste formalmente contra toda demanda de interdiccion que pudiera intentarse a pretesto de su estado mental.

El tribunal que conoce de la causa, no dió lugar a la solicitud en que pedia ser puesto en libertad.

Un diario de Paris dice haber recibido un telegrama de Berlin, en que se le trasmite una noticia que espera ver desmentida inmediatamente.

Decíase que Mr. de Bismarck habia ordenado al embajador aleman en Paris, conde de Munster, que en virtud del convenio de Berna de 1886, pidiese al gobierno frances que se lleve al tribunal correccional a los traductores del libro titulado: "Las memorias auténticas de Federico III", coleccionadas y completadas.

Oficios fúnebres y coronacion.

El 18 de octubre se celebraron en los templos de la capital oficios fúnebres en memoria del emperador Federico, y la emperatriz Victoria asistió en el mismo dia a la colocacion de la primera piedra del mausoleo que se erijió en Postdam a su difunto marido.

La solemne ceremonia de la coronacion del emperador Guillermo se celebrará el dia 18 de enero próximo.

El lugar de la coronacion será la antigua ciudad de Koenisberg, conforme a la uzansa de los reyes de Prusia.

Dícese que se han recibido allí instrucciones de la casa imperial para ir disponiendo los preparativos necesarios al alojamiento de la corte, de los embajadores estraordinarios y demas elemento oficial.

La tension de relaciones entre Inglaterra y Alemania.

Durante una semana, el conde de Hatzfeld, embajador de Alemania, ha visitado diariamente el Foreign Office, con objeto de ver al marques de Salisbury, pero sin conseguir su objeto, porque el jefe del gobierno y Ministro de Negocios Estranjeros se hallaba en su posesion de Hatfield-House.

Al ver la insistencia del embajador, los secretarios del Foreign Office se ofrecieron para trasmitir sus deseos al marques de Salisbury. Pero el conde de Hatzfeld se negó a comunicar a nadie el asunto que tenia que tratar con el Ministro.

El 18 de octubre regresó a Lóndres el marques de Salisbury e inmediatamente que lo supo el conde de Hatzfeld fué a verle y tuvo con él una detenida conferencia.

Asegúrase que en la entrevista del embajador aleman protestó en nombre de su gobierno contra el hecho de que las autoridades inglesas no han puesto traba alguna a la publicacion y venta en grande escala del *Diario* del emperador Federico y del libro del doctor sir Morell Mackenzie.

El embajador ha insinuado algo de que la enorme propaganda que se hace de ámbas publicaciones responde a móviles políticos y al deseo de hacer atmósfera contra Alemania.

Por último, el conde de Hatzfeld ha insistido mui especialmente en quejarse de que el *British Medical Journal* haya publicado el facsímile de una nota manuscrita del emperador Federico en que éste se quejaba de que el profesor Bergmann le habia "maltratado" durante las curas. Esta nota la escribió el emperador Federico cuando no podia hablar y se la dió al doctor Morell Mackenzie. La familia imperial prohibió a éste que la publicara en su libro. Mackenzie obedeció en cuanto a no incluirla en el libro; pero se la facilitó al *British Medical Journal*.

Las quejas que se atribuyen al embajador aleman han producido en todo Lóndres verdadero estupor. Pero tienen reconocida importancia porque demuestran la irritacion que impera en los círculos oficiales y de la Corte de Alemania contra Inglaterra.

ESTERIOR.

LA SITUACION EUROPEA Y LA ALARMA DE LA IGLESIA.

Desde que en el verano último se verificó la visita del señor Crispi, Ministro del rei Humberto, al príncipe canciller del imperio aleman, la política del Vaticano comenzó a manifestarse inquieta y desconfiada. Esta inquietud y esta desconfianza se han agravado posteriormente, así por los actos como por las declaraciones del gobierno italiano, y con especialidad con motivo del nuevo Código Penal y de la celebracion del aniversario del 20 de setiembre.

El anuncio de la próxima visita del emperador Guillermo II a Roma, en vez de haber dulcificado la tirantez de las cosas, la ha exacerbado talvez un poco mas, y si en nuestras conviccciones entraran las estrechas miras de la política del pesimismo, no podriamos menos de considerar las circunstancias estremadamente graves, si no en el inmediato planteamiento de nuevos y mui embarazosos problemas, cuya solucion seria mui difícil de conjeturar, al menos en las largas vistas que los negocios jenerales de la política ofrecen a la atenta prevision de los hombres de Estado.

Despues de la entrevista de los Ministros díjose en todos los tonos que las resultancias de aquellas conferencias eran la ratificacion de las alianzas que, contraidas por el viejo emperador Guillermo, han dado a Europa tantos años y tantas garantias de reposo y la confirmacion de la paz.

Pero la base de la paz descansa sobre el sostenimiento de *statu quo* en todas las grandes cuestiones en que Europa entera tiene comprometidos intereses contrapuestos, y si en este número alcanzan el rango de una superior importancia, las del equilibrio de Oriente por la frontera de Bulgaria, las del equilibrio del Centro por las provincias del Rhin y las del equilibrio del Mediterráneo por los complicados problemas del Mar Rojo y del Ejepto, de Trípoli y de Túnez y de las fronteras interiores de la Arjelia con el imperio de Marruecos, superior a todos ellos es el que mantiene en el seno de Italia la subsistencia de las dos soberanias que se comparten y se disputan la capitalidad de Roma.

Nadie pudo dudar, dada la lealtad heredada por el nuevo emperador de sus dos augustos projenitores, que esta base fundamental sobre que descansa tan poderosamente, como sobre el número prodijioso de cañones de que Alemania puede hacer uso, la paz del continente, habríase tenido en cuenta, si el objeto de las entrevistas era continuar la política pacífica y conciliadora iniciada desde la coronacion de Versalles por el primer soberano del nuevo imperio aleman.

Los actos que por parte del Gobierno italiano han seguido inmediatamente al regreso del señor Crispi a Italia, han sido considerados por el Vaticano como nuevos agravios dirijidos contra la soberania del Papa y la independencia de su poder. Ni un momento desde entonces ha cesado la actividad de las cancillerias y la dilijente accion de los diplomáticos. La prensa, con su peculiar desenfado, ha procurado aclarar el enigma de las situaciones respectivas, y se han leido declaraciones oficiosas atribuidas a las esferas mas altas en el sentido de que "la cuestion romana quedó enterrada desde el 20 de setiembre de 1870," y en el de que "la próxima visita de Guillermo II a Roma equivale al reconocimiento definitivo de la ciudad de los Césares y Pontífices como la esclusiva capital de Italia." El Gobierno pontificio ha respondido a las nuevas agresiones del Gobierno italiano con protestas de impevido valor y con medidas de ulterior defensa, y al anuncio de la visita imperial ciñéndose a la lúgubre etiqueta de una ceremonia sin esplendores, como conviene al hondo duelo que embarga el corazon del Pontificado. La alarma de la Iglesia se estiende por todos los ámbitos de la cristiandad y aflije todas las conciencias católicas. ¿Hai razon para esta alarma?

El mundo considera que la situacion pacífica, por la que el mismo imperio hace tantos esfuerzos y se ha impuesto tantos sacrificios, no es solamente debida a la imposicion terrible de la fuerza de que Alemania se halla posedora, así por los enormes continjentes de su aparato militar como por las alianzas con que apoya su indudable supremacía.

La historia está llena de los elocuentes ejemplos que demuestran lo deleznable que son los atributos de la fuerza que no descansan sobre grandes bases de moral, y en las leyes que hasta aquí han determinado los triunfos de los proyectos pacíficos de los dos últimos emperadores, aun mas que el peso formidable de los numerosos ejércitos y el auxilio de las potencias militares aliadas, se ha estimado, como fundamento esencial de obra tan laudable, la leal intelijencia establecida entre el imperio hereje y el Pontificado católico, que ha prestado a la solucion de los problemas interiores de Alemania el eficaz y resolutivo apoyo de su inmensa autoridad para con los 16 millones de súbditos católicos del imperio en las ocasiones mas graves y en las crisis mas terribles por que ya ha atravesado.

Si a la alianza política de los imperios llegara a faltar enteramente la alianza moral que el anciano Guillermo dejó establecida entre el Pontificado y el imperio, la causa de la paz, que es la causa de toda la Europa conservadora, tendria motivos suficientes para vestir de luto, bajo el inminente temor de que desde el mismo instante en que esto aconteciera, quedarian profundamente vulneradas las soluciones de órden y de equilibrio que man tienen el reposo y el bienestar del continente.

En ninguna de las cuestiones que se hallan sobre el tapete la necesidad del sostenimiento del *statuo quo* se hacia mas imperiosa, que en la pugna entre el Papa y el rei de Italia por la entera posesion de Roma. Jamas Estado alguno de la tierra, por poderoso que sea, podrá contar en el número de sus súbditos al jefe de la Iglesia universal. Las agresiones dirijidas contra su poder, independencia y soberania, ni son nuevas, ni han dejado de tener en la historia idénticos resultados. Un poder que desde su pristina institucion tiene por el mayor timbre de su grandeza la resistencia heroica e indeclinable ante la persecucion y el martirio; un poder que no se defiende con armas, sino con el mismo prestijio de su autoridad eterna, emanada de las promesas de Dios; un poder que resiste impávido todos los sufrimientos y atraviesa inmutable todos los trabajos sin abatirse, ni desalentarse, seguro siempre de su victoria moral, ¿con que armas, con qué insidias, ni por qué medios se debela?

Desde Carlos V hasta Napoleon todos los Césares modernos han ido a degradarle, a perseguirle, a esterminarle, hasta los piés del Vaticano; pero al cabo, despues de haber inferido mortales heridas a las leyes de la psicolojia moral y política en que descansan los Imperios o han tenido, como Carlos V, que someterse, retirándose a un monasterio a expiar su impiedad, o, como Napoleon, han sucumbido.

Si la armonia entre el Pontificado y el imperio se debilitase por la proteccion de Alemania a las ambiciones sostenidas por Italia contra el Papa, los gobiernos indudablemente no volverian las espaldas a sus compromisos políticos; pero ¿podrá ocurrir que se encontrasen en una flagrante impotencia si las exijencias sostenidas por sus antiguos pactos públicos o secretos llegaran a divorciarlos de la voluntad de los pueblos. Entonces vendrian sobre Europa, apesar del imponente aparato militar de las grandes potencias, la mas terrible de las luchas y la mas incierta de las crísis, y el continente entero podria caer desde el regazo venturoso de la paz, que ha disfrutado mientras la perfecta intelijencia entre el Pontificado y el imperio la han sostenido, en el abismo de nuevas revoluciones y en el caos tenebroso de una nueva guerra de relijion, tan sangrienta y devastadora para toda Europa como para la Alemania fué la de los treinta años, y cuyo término seria, despues de soportar grandes e imprevistas catástrofes, que todo el movimiento inspirado por el instinto de conservacion en Europa se aplicaria a concertar el restablecimiento de una autoridad tan necesaria al Universo cristiano.

Tal vez sea grande el número de los incrédulos que a cerca de los aletargados sentimientos relijiosos de los pueblos abriguen las mismas ideas que Napoleon tenia en 1808 respecto a los entonces dormidos sentimientos de la nacionalidad en España. La provechosa leccion que dió entonces al mundo nuestra decaida monarquia debe servir de ejemplo a la meditacion de los hombres de Estado. Aquellos sentimientos dormidos despertaron con una fuerza irresistible y con un vigor inesperado al sentirse con el reto de la opresion y el ultraje del menosprecio. Todos los clamores que entonces se alzaron para despertarlos llegaron a sus oidos, y a la ira de la provocacion siguió el entusiasmo de la defensa. ¡Qué efectos no deben esperarse a la larga en el mundo cristiano, cuando la voz del mismo Pontífice Leon XIII ya ha dirijido su elocuente protesta a la peregrinacion italiana, que ha cerrado las de su jubileo sacerdotal y a los católicos reunidos en el Congreso de Friburgo?

El movimiento católico ha comenzado con actos de varonil enerjia, que los gobiernos son importantes para reprimir. La declaracion de los Obispos prusianos reunidos en Fulda ha sido este año escepcional: la deliberacion votada en Friburgo por los católicos alemanes ha sido característica; en Prusia, Baviera, Wurtemberg, Baden, Austria-Hungria, la protesta de los católicos en pro de la inviolable soberanía civil e independiente del Papa, mantiene ya un principio de lucha indeclinable.

Del Congreso de obreros de Aurillac, en Francia, han partido hacia la Santa Sede mensajes de adhesion, basados en los mismos principios y mantenidos con todo el ardor de una decision irrevocable. En el mismo sentido se han pronunciado los Obispos de la Confederacion Helvética. El Congreso de católicos de Lovaina no tiene otro objeto. Con iguales puntos de vista se anuncian el de Madrid en España, y el de El Haya en Holanda. El de los católicos alemanes-americanos en Cincinati ha levantado el mismo clamor, y puede decirse que todo el mundo católico se halla conmovido. Si esta situacion que toma caracteres estremos, no se modifica despues de la visita del emperador Guillermo II a Roma, los pronósticos sobre el porvenir afectarán un carácter reservado.

Aun prescindiendo de la condicion divina de la Iglesia y considerando esclusivamente las cuestiones pendientes bajo su aspecto jeneral político, cualquiera que sea el jiro de los sucesos, nunca podrá atribuirse la responsabilidad de lo que sobrevenga sobre un soberano como el Papa Leon XIII, que desde su exaltacion a la tiara, y principalmente desde su alocucion del 25 de mayo do 1887, tan lealmente viene inclinándose y espresándose en el sentido del mas vivo deseo de la reconciliacion.

El problema era arduo y tal vez irresoluble por mucho tiempo. Pero ¿qué peligro habia en mantenerle en situacion análoga a la en que se sostienen los demas problemas fundamentales europeos? Leon XIII, por sus servicios eminentes a todas las Coronas y a todos los gobiernos, se hacia merecedor de esta consideracion. Todos los hombres eminentes de Estado que han dirijido en los quince últimos años la política de Europa han negociado intereses vitales para sus respectivos pueblos con Su Santidad: Bismarck, Ferry, Giers, Gladstone, Cánovas del Castillo, Salisbury. Las negociaciones con el Pontífice siempre han dado a los gobiernos que estos representaban prendas de conciliacion y dádivas de paz. Un deber recíproco imponia a todos hidalga correspondencia. La *intanjibilidad* de la cuestion romana se hacia tanto mas fácil cuanto que, apesar de los agravios posteriores que se han hecho a los principios en que se estableció la ocupacion de Roma, las promesas del célebre *Memoramdum* de 29 de agosto de 1870 dirijido por Visconti-Venosta a los demas Gabinetes de Europa acerca del sentido y consecuencias de aquella ocupacion y de la libertad recíproca de los dos poderes, que fueron entonces una especie de garantia internacional, subsisten viva, mientras no se llegue "al contrato público y bilateral y al acuerdo conciliatorio" que entonces se ofreció a las potencias que tienen súbditos católicos y condensan en el Pontífice la mayor suma de sus intereses morales.

El mundo católico espera con viva ansiedad el resultado de la visita del emperador Guillermo II al Papa Leon XIII. Si despues de esta conferencia la Iglesia sigue autorizando las manifestaciones de los Congresos y de las demas colectividades militantes católicas en pro de la política de reivindicacion, no podemos menos de declarar que, en nuestro concepto, el porvenir de la política europea queda cubierto de una densa tiniebla, capaz de alimentar toda clase de temores.

La política de la paz, fundada por el anciano emperador Guillermo, tenia su mas firme apoyo moral en la sincera intelijencia establecida entre el Pontificado y el imperio, sostenida con tanta lealtad por una y otra parte durante la vida de aquel ínclito monarca.

Ese principio es absolutamente necesario a las bases en que la paz estriba.

LITERATURA.

EL VIEJO MOLINERO Y SU MOLINO.

(Traducido del ingles para *La Union*)

Habia en otro tiempo un molinero. Cómo era no sabré decirlo, porque jamas se sentaba tranquilamente el tiempo necesario para hacer su retrato.

Era viejo, mui viejo. Era el molinero mas viejo que vivia cuando nuestros bisabuelos eran niños; y como vive todavia, podeis estar seguros de que debe de ser sumamente viejo.

Como jamas lo habia visto nadie, era mui difícil decir cómo era. Sin embargo, todos estaban de acuerdo en una cosa: el molinero era calvo: no tenia un solo cabello en la cabeza, escepto un grueso mechon que le pendia de la frente.

Las personas que deseaban conseguir algo del viejo molinero, lo tomaban de aquel mechon y no lo soltaban por nada. Entonces cedia y obtenian de él lo que querian. Pero era menester levantarse temprano y trabajar muchísimo para hacer eso, porque el viejo molinero tenia la maravillosa propiedad de escurrirse de las manos de cualquiera. Antes de que pudierais daros cuenta de ello se escapaba; y una vez que emprendia la carrera, no habia medio de alcanzarlo en aquel mismo dia.

En cuanto a trabajar con teson y constancia, no habia persona alguna que aventajase al viejo molinero. Su molino no se detenia jamas, ni de dia ni de noche.

Las campanas anunciaban con alegres repiques la llegada del año nuevo, y el molinero muele que muele; despues anunciaban con graves dobles la salida del año, y el molinero seguia moliendo como si no tuviera un momento libre.

Llegaban los dias de fiesta, y los muchachos y las muchachas atronaban la casa con su placentera risa; pero el viejo molinero no dejaba un momento de moler. Para él no habia dias de fiesta. Ni aun los dias de Carnestolendas sacaban al viejo molinero de sus casillas, pues él los empleaba, como todos los demas, en su interminable molienda. Tampoco detenia su tarea en los dias domingos. Año va, año viene, y él muele que muele.

No menos admirable que el molinero e su molino.

Nadie seria capaz de adivinar qué era lo que tan afanosamente molia dia y noche.

Al oirme pronunciar la palabra molino, mas de uno de vosotros se imajinará ver un pintoresco y ameno lugar a orillas de un rio y al molinero que, cubierto de polvo, llega hasta la puerta a haceros un cordial saludo. Tambien se figurará ver las mojadas ruedas dando vueltas y oir el trémulo sonido que producen las piedras de moler. Pero no veriais allí a mi molinero. No era harina lo que molia.

Otros irán con el pensamiento a las grandes fábricas de Manchester, o de cualquiera otra parte, con sus edificios de innumerables pisos, donde millares de manos trabajan el algodon. Pero no era de esta clase el molino de mi molino.

En punto a ruedas, era su molino una verdadera maravilla. Las habia de todos tamaños, unas enormes y otras tan pequeñas como la mas pequeña de un reló. La rueda mas grande tenia tal estension que se demoraba un año para dar una vuelta; y ésta ponia en movimiento mas de trescientas otras mas pequeñas. Cada una de éstas hacia jirar otras veinticuatro mas pequeñas. Cada una de estas veinticuatro daba movimiento a sesenta ruedecillas mui pequeñitas; y cada una de estas ruedas pequeñitas ponia en movimiento otras sesentas aun mas pequeñitas.

Ahora, pues, si os tomais el trabajo de echar la cuenta, vereis que el número de ruedas sube a mas de treinta y un millones. No obstante, jamas se descomponia una rueda. Aquel molino jamas se detenia para hacerle reparaciones.

—Pero ¿qué molia aquel molino con tantas ruedas?

—Estoi seguro de que jamas lo adivinariais.

Molia *niños!* Niños de meses, niños de un año, niños de tres años. Los niños de los ricos y los niños de los pobres caian igualmente bajo las ruedas del molino. Los niños bien formados y vigorosos y los raquíticos y mal conformados eran una misma cosa para aquel viejo y mal encarado molinero.

Molia niños y niñas de cuatro, cinco, seis, siete y ocho años, sin tomar en cuenta para nada la edad. Buenos y malos, intelijentes y estúpidos, fuertes y débiles, a todos los echaba al molino.

Entonces las ruedas comenzaban a dar vueltas: primero las mas pequeñitas, y, sucesivamente seguian las de mayor tamaño hasta la mas grande, que era la última que se ponia en movimiento. Y cuando ésta habia dado algunas vueltas, quedaban listos los productos que elaboraba el viejo molinero. Desaparecian los nenes, los niños y las niñas y quedaban *hombres* y *mujeres*, porque el viejo molinero se llamaba... ¿no lo adivinais? se llamaba *El Tiempo*.

M. GUY PEARSE.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

PEPTO-COCAINA GIBSON
Para el Estómago.

PEPTO-COCAINA
Con Cascara Sagrada de GIBSON
Para el Estreñimiento

PEPTO-COCAINA CON BISMUTH DE GIBSON
PARA LA DIARREA CRÓNICA Y ACIDEZ AL ESTÓMAGO.

PEPTO-COCAINA CON BOLDO DE GIBSON
Para el Estómago e Hígado.

Pastillas Comprimidas de Clorato de Potasa y Cocaina
DE *GIBSON*, PARA LA GARGANTA.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

GIBSON ROLON Y Ca.
Defensa 219 a 229.
BUENOS AIRES.

DEPOSITO EN VALPARAISO FARMASIA ALEMANA DE
EMILIO EISELE
39 Calle San Juan de Dios 39.

1243

Anuncios de Francia
AMÉDÉE PRINCE y Cia
PARIS 36, RUE LAFAYETTE, 36 PARIS
Unicos y Exclusivos Agentes
REPRESENTADOS EN CHILE
Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago.

El mejor PURGANTE es el POLVO DE ROGÉ El mejor PURGANTE es el
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
El Polvo de ROGÉ (POUDRE ROGÉ) autentico es sellado con un rotulo impreso en QUATRO COLORES
ROGÉ — Tout flacon ne portant pas ce cachet imprimé en quatre couleurs devra être considéré comme ne sortant pas de la fabrique de l'inventeur. — PARIS
No hay Purgante alguno que tenga sabor mas agradable
FABRICACION: CASA L. FRERE 19, calle Jacob, Paris

Aceptado por los Hospitales de Paris
ALGODON IODADO DE J. THOMAS
Farmacéutico de 1a Clase, laureado (MEDALLA DE ORO) de los Hospitales y de la Escuela de Farmacia de Paris.
El Algodón iodado es el agente mas favorable para conseguir la absorcion del yodo por la epidermis y es tambien un enérgico revulsivo que puede ser graduado a voluntad. Reemplaza ventajosamente al *Papel impregnado de Mostaza*, al *Aceite de Crotentiglium*, a la *Thapsia* y frecuentemente hasta a los *Vegigatorios*. Con el se han obtenido los mas brillantes éxitos en los Hospitales de Paris. Es, por lo tanto, la preparacion con que se consiguen los mejores resultados para las curaciones de los *Resfriados*, de la *Bronquitis*, la *Tisis* y los *Reumatismos*.
Depósito general, en PARIS, 48, Avenue d'Italie. — En Valparaiso: Emilio EISELE.

FARINE LACTÉE NESTLÉ
(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑITOS
MAISON HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES 16, Rue du Parc Royal PARIS
Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

NUBIAN
MARCA DE FÁBRICA
BETUN LÍQUIDO IMPERMEABLE
SE EMPLEA SIN CEPILLOS
Su excelente brillantéz se conserva en todo tiempo durante una semana
BALMORAL GLOSS Apresto elástico p. los calzados de las Señoras
SE EMPLEA SIN CEPILLOS
PASTA UNTUOSA en cajas de hoja de lata, como la de que se provee el ejército Inglés
THE NUBIAN MANUFACt COMPy Lt 8 & 9, Hosier Lane LONDRES E. C.
Se vende en todas partes.
Rogers & Co, Santiago, Valparaiso y Concepcion.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CHles FAY, Perfumista
PARIS, 9, rue de la Paix, 9, PARIS

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

NO MAS FUEGO!
60 años de buen éxito!
LINIMIENTO Boyer-Michel
Curaciones ciertas de las *Cojeras*, de los *Entorsos*, de las *Matadudas*, de los *Alcances*, de las *Blanduras*, de las *Esparavanes*, de los *Vejigones*, de las *Anginas*, etc.
DEPÓSITO GENERAL EN FRANCIA:
J. CORMIER y H. PÉRON, en Châteauroux
Depositario en Valparaiso: EMILIO EISELE